

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.010

DIA: 03 de Junio de 2.010

HORA: 16:09

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix ALMAZÁN	16:12	18:40
Mg. Nieve CHÁVEZ	16:15	20:20
Ing. Adriana ORTÍN BUJOVICH	16:09	20:00
Prof. Flor de María del Valle RIONDA	16:09	20:20
Ing. Carlos Eugenio PUGA	16:09	20:20
Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	16:09	20:20
Ing. Gloria del Valle VILLAFLO	16:12	20:20
Ing. Norma Liliana GRAY	16:09	20:20
Prof. Silvia Isabel RADULOVICH	16:09	17:55
Prof. Enriqueta CARMONA ARIZA	17:00	20:20
Cr. Elio Rafael DE ZUANI	16:09	17:50
Cr. Mario Guido GARCÍA	17:50	20:20
Cr. Guillermo ALANIS	16:09	19:30
Prof. Maritza VACCA MOLINA	16:12	20:20
Ing. Orlando DOMÍNGUEZ	16:09	20:20
Prof. Alberto SALIM	16:09	20:20
Cra. Alicia BORELLI de PERETTI	16:09	20:20
Sr. Lino REYES	16:09	20:20
Srta. Nieves Anabel MARTÍNEZ	16:09	20:20
Srta. Natalia Elizabeth CAMACHO	16:10	20:20
Sr. Tane Gabriel DA SOUZA	16:12	17:55
Sr. Juan Carlos PALAVECINO	16:09	20:20

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Adriana PEREYRA

Srta. Ana Gabriela GONZÁLEZ

Sr. Lisandro Ariel MAGNO

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Miguel Ángel BOSO

Ing. Ricardo FALÚ

Dra. Marta TORINO

Lic. Miguel Martín NINA
Lic. Alejandra NAVARRO
Dra. Mónica FARFÁN
Cr. Sergio VILLALBA
Cra. Antonieta DI GIANANTONIO
Cr. Carlos José CHIOZZI
Abog. Pablo Muiños
Lic. Claudio MAZA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo Claros.

ORDNE DEL DIA:

1. Asuntos sobre tablas:

No se presentaron temas para ser tratados sobre tablas.

2. Asuntos Entrados:

a) Señor Rector pone a consideración modificación de la denominación de la Secretaría de Cooperación Técnica, la que se llamará Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y sus misiones y funciones.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

El Cr. Víctor Claros explica detalladamente el tema.

La consejera Nieve Chávez mociona que las misiones y funciones del cargo en cuestión pasen a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Liliana Gray mociona que se apruebe el cambio de denominación de la Secretaría y las misiones y funciones.

La consejera Nieve Chávez mociona que se apruebe el cambio de denominación y que las misiones y funciones pasen a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por Presidencia se ponen a consideración las dos mociones presentadas.

Se vota y aprueba la moción de la consejera Liliana Gray, en el sentido que se aprueben el cambio de denominación y las misiones y funciones, con catorce votos a favor.

La moción de la consejera Nieve Chávez obtiene seis votos.

b) Señor Rector pone a consideración reemplazo de la Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales por Coordinación de Postgrado y Asuntos Académicos, con misiones y funciones,

dependiente de la Secretaría Académica.

El Lic. Claudio Maza da lectura a las actuaciones.

El Cr. Víctor Hugo Claros explica el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Nieve Chávez mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:35 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:45 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se ponen a consideración dos mociones:

Moción 1 del consejero Antonio Fernández Fernández: Crear la Coordinación de Postgrado y Asuntos Académicos, bajo dependencia de la Secretaría Académica. Encomendar a Secretaría Académica la elaboración de las misiones y funciones de la Coordinación de Postgrado.

Moción 2 de la consejera Enriqueta Carmona: Crear la Coordinación de Postgrado y Asuntos Académicos. Pasen las misiones y funciones a Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba la moción 1 con dieciocho votos a favor.
Se registran tres votos para la moción 2.

c) Expediente N° 20.008/10. Resolución Rectoral N° 428/10. Autorizar a Rectorado a contratar por el sistema de locación de servicios un técnico electricista para Sede Regional Tartagal. Para homologación.

El Lic. Claudio Maza da lectura a la Resolución de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la homologación de la Resolución R. N° 428/10.
Se vota y aprueba.

d) Expediente N° 17.069/09. Resolución Rectoral N° 275/10. Autorizar a Rectorado a disponer la contratación de cuatro personas por el sistema de locación de servicios para el Comedor Universitario dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario. Para homologación.

El Lic. Claudio Maza da lectura a la Resolución de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la homologación de la Resolución R. N° 275/10.
Se vota y aprueba.

e) Expediente N° 2.531/06. Resolución Rectoral N° 449/10. Determinar que las unidades de gestión podrán concursar los cargos categoría 07, de acuerdo al detalle. Para homologación.

El Lic. Claudio Maza da lectura a la Resolución de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la homologación de la Resolución R. N° 449/10.
Se vota y aprueba.

f) Expediente N° 20.418/08. Resolución Rectoral N° 505/10. Asignar la suma de \$ 17.000 con destino al pago de viáticos de docentes y Coordinadora de la Carrera de Enfermería, Sede Regional Orán, para el dictado en la Sede Regional Tartagal. Para homologación

El Lic. Claudio Maza da lectura a la Resolución de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la homologación de la Resolución R. N° 505/10.
Se vota y aprueba.

3.- Expediente N° 17.003/08: Secretaría de Bienestar Universitario. Solicita se elimine la retención del 10% que por concepto de "Recaudación de Recursos Propios" se aplica a la venta de Tickets de Comedor.

Despacho N° 116/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4.- Expediente N° 18.028/10: Dirección General de Obras y Servicios. Solicita la adquisición de diez (10) escritorios con silla y ciento cincuenta (150) pupitres, con destino al Edificio del I.E.M. de la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 117/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5.- Expediente N° 22/10: Director Escuela Superior de Policía. Solicita donación de equipo informático y mobiliario de oficina.

Despacho N° 059/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6.- Expediente Nº 12.472/09: Escuelas Nº 4677 y Nº 4540. Solicitan transferencia de bienes. Despacho Nº 118/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7.- Expediente Nº 23.598/09: Dirección de Patrimonio. Colegio Polimodal Rural Nº 5156 – Anexo Río Blanquito. Solicita donación de bienes en desuso. Despacho Nº 065/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

8.- Expediente Nº 23.467/09: Rectorado. Escuela Nº 4007 “Gral. Martín Miguel de Güemes” solicita donación de elementos de informática. Despacho Nº 092/10 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

9.- Expediente Nº 66/10: Rectorado. CONICET y la Agencia de promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Técnica y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, donan a la U.N.Sa. Camioneta Toyota Hilux Dominio Nº IGA 832. Despacho Nº 119/10 de Comisión de Hacienda aconsejando aceptar la donación mencionada.

El consejero Antonio Fernández Fernández da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento

El consejero Antonio Fernández Fernández mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:25 el Cuerpo se constituye en Comisión.
Siendo horas 18:42 el Consejo retoma la Octava Sesión Ordinaria.

El consejero Antonio Fernández Fernández mociona que el expediente vuelva a Comisión para ser tratado nuevamente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

10.- Expediente Nº 4.181/08: Facultad de Humanidades. Régimen de Permanencia: Prof. María Estela Furió. JTP de la Cátedra Sociología de la Educación de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Despacho Nº 038/10 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando determinar que la Prof. María Estela Furió no cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento del Régimen de Permanencia.

La consejera Nieve Chávez da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Adriana Ortín Bujovich mociona que el expediente vuelva a Comisión para ser tratado nuevamente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba con diez votos a favor.
Se registran siete votos negativos.

La consejera Flor de María Rionda mociona que los puntos 11 y 12 vuelvan a Comisión.

11.- Expediente Nº 4.208/08: Facultad de Humanidades. Régimen de Permanencia Prof. Patricia Salas Figueroa, Auxiliar Docente de 1ª Categoría de la Cátedra Morfosintaxis del Español de la carrera de Letras.

Despacho Nº 037/10 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando determinar que la Dra. Patricia Salas Figueroa no cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento del Régimen de Permanencia.

12.- Expediente Nº 4.205/08: Facultad de Humanidades. Régimen de Permanencia Prof. Susana Alicia Rodríguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Teoría y Análisis del Texto Literario I de la carrera de Letras.

Despacho Nº 036/10 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando determinar que la Prof. Susana Alicia Rodríguez no cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento del Régimen de Permanencia.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba con diez votos a favor.
Se registran seis votos negativos.

13.- Expediente Nº 22.006/08: Directora del I.E.M. Tartagal. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de P.T.P. 4 – 12 UH interino para la asignatura INGLÉS de 1er año – 1er ciclo. Resolución Rectoral Nº 0297/10 emitida ad-referéndum del Consejo Superior.

Despacho Nº 039/10 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando convalidar la

Resolución Rectoral Nº 0297/10.

La consejera Nieve Chávez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

14.- Expediente Nº 6.871/08: Ramos, Juana Lucrecia. Solicita inscripción de la Sra. Natalia Roberi en la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.
Despacho Nº 013/10 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar a la solicitud formulada por la Sra. Natalia Noemí Roberi.

La consejera Nieve Chávez da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Enriqueta Carmona mociona que se acepte la inscripción.

La consejera Chávez mantiene el Despacho de Comisión.

El consejero Carlos Puga coincide con la consejera Carmona y mociona que se acepte en carácter de excepción la solicitud de inscripción.

El consejero Fernández Fernández considera que se debe autorizar la excepción, pero adelanta su abstención en la votación por respeto a lo decidido por el Consejo Directivo de su Facultad.

La consejera Chávez solicita votación nominal.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y se rechaza.

Se registran ocho votos negativos correspondientes a los siguientes consejeros: Carlos Puga, Enriqueta Carmona, Mario García, Alberto Salím, Lino Reyes, Nieves Martínez, Natalia Camacho, Juan Carlos Palavecino.

Se registran cinco votos positivos correspondientes a los siguientes consejeros: Nieve Chávez, Flor de María Rionda, Maritza Vacca Molina, Orlando Domínguez y Alicia Borelli de Peretti.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los siguientes consejeros: Fernández Fernández, Gloria Villaflor, Liliana Gray.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de aceptar la inscripción, en carácter de excepción, de la Sra. Natalia Noemí Roberi, como alumna de la carrera "Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria", que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones.

Siendo horas 20:20 y por falta de quórum se levanta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo

Superior -2010.